

RESOLUCIÓN RECTORAL n.º 058-2023-UPN

Lima, 9 de noviembre de 2023

VISTO:

El Informe n.º 005-2023-UPN-DDGD, del 2 de octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, mediante el cual propone la ratificación de trece (13) docentes ordinarios, de los cuales, dos (2) en la categoría de asociado y once (11) en la categoría de auxiliar, a conformidad del Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano.

CONSIDERANDO:

- Que, el art. 8 de la Ley n.º 30220, Ley Universitaria, reconoce a las universidades autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica conforme a la Constitución Política y la Ley.
- Que, el art. 122 de la Ley Universitaria establece que el Estatuto de cada universidad define el proceso de selección, contratación, permanencia y promoción de sus docentes, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 80 (categorías de docentes) y 82 (requisitos mínimos para el ejercicio de la docencia) de la presente Ley.
- Que, el literal s) del art. 14 del Reglamento General UPN establece que el Rector tiene la responsabilidad de ratificar y promover a los docentes ordinarios.
- Que, el literal f) del art. 20 del Reglamento General UPN señala que la Dirección de Operaciones Académicas, coordina los requisitos y rúbricas del proceso de categorización docente, juntamente con la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente.
- Que, el art. 103 del Reglamento General UPN determina las siguientes categorías de docentes: ordinarios, extraordinarios y contratados.
- Que, el art. 104 del Reglamento General UPN establece que los docentes ordinarios pueden pertenecer a las categorías: principales, asociados y auxiliares. En la categoría de asociado se requiere título profesional, grado de maestro y haber sido nombrado previamente como docente auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional. En la categoría auxiliar se requiere título profesional, grado de maestro y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.
- Que, el art. 105 del Reglamento General UPN señala que la carrera docente es administrada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello.
- Que, el art. 50 del Reglamento Docente UPN dispone que la incorporación de los profesionales a la carrera docente se realiza a través del proceso de categorización y ratificación docente de la UPN. Asimismo, establece que en cada convocatoria se elaboran bases que describen los requisitos y criterios para ingresar a la carrera docente (art. 53), y que el plan de categorización docente se aprueba con resolución rectoral (art. 54).
- Que, el art. 57 del Reglamento Docente señala que el Rector aprueba y emite una resolución rectoral con los resultados de las evaluaciones de los docentes ordinarios para su promoción o ratificación en su categoría.
- Que, a través de la Resolución Rectoral n.º 357-2020-UPN-SAC, del 9 de noviembre de 2020, se ratifica a cuatro (4) docentes ordinarios auxiliares.

- Que, con Resolución Rectoral n.º 089-2021-UPN-SAC, del 5 de octubre de 2021, se nombra –en vía de regularización– a treinta y ocho (38) docentes ordinarios: seis (6) en la categoría principal, nueve (9) en la categoría de asociados y veintitrés (23) en la categoría de auxiliares.
- Que, mediante Informe n.º 005-2023-UPN-DDGD, del 2 de octubre de 2023, la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano, propone la ratificación de trece (13) docentes ordinarios, de los cuales, dos (2) en la categoría de asociado y once (11) en la categoría de auxiliar.

Considerando la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente y de conformidad con lo dispuesto en el literal s) del art. 15 del Reglamento General UPN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RATIFICAR, a propuesta de la Dirección de Gestión y Desarrollo Docente, a once (11) docentes en la categoría de auxiliar y dos (2) en la categoría de asociado, de acuerdo con el siguiente detalle:

- A. Para el período del 9/11/2023 al 9/11/2026 cuatro (4) docentes ordinarios auxiliares (Anexo 1):**
1. Henry Chicana Aspajo, con DNI n.º 40111256.
 2. Cecilia Elena Fhon Nuñez, con DNI n.º 18087422.
 3. Juan Carlos Ponte Bejarano, con DNI n.º 41212344.
 4. Alina Del Rocio Valverde Urtecho, con DNI n.º 43729713.
- B. Para el período del 1/2/2023 al 1/2/2026 siete (7) docentes ordinarios auxiliares, en vía de regularización (Anexo 2):**
1. David Angel Asmat Campos, con DNI n.º 45027091.
 2. Lucia Beatriz Bardales Aguirre, con DNI n.º 43475700.
 3. Julio Bernabe Bernal Pacheco, con DNI n.º 06155336.
 4. Mario Raul Giles Castañeda, con DNI n.º 10818829.
 5. Sonia Mabel Huertas Lopez, con DNI n.º 40465861.
 6. Hector Eulogio Paredes Aguilar, con DNI n.º 19561843.
 7. Erlith Tanchiva Segura, con DNI n.º 18135540.
- C. Para el período del 7/3/2023 al 7/3/2028 dos (2) docentes ordinarios asociados, en vía de regularización (Anexo 3):**
1. Alfredo Demetrio Holguin Alfaro, con DNI n.º 17905742.
 2. Clariza Viviana Villoslada Quevedo, con DNI n.º 80397144.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que Secretaría General comunique lo dispuesto en la presente resolución al Comité Ejecutivo UPN; Vicerrectorado Académico; Dirección de Operaciones Académicas; Dirección de Gestión del Talento Humano; Dirección de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social; Dirección de Desarrollo y Gestión Docente; Dirección de la Escuela de Posgrado y Estudios Continuos; Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional; Dirección de Estudios Generales; Dirección de Secretaría Académica; Decanos de Facultad; Directores Académicos de Sedes; Gerencia de Procesos de Negocio.

Regístrese y comuníquese.

José Nicanor Gonzales Quijano
Rector (e)

Anexo 1 de la Resolución Rectoral n.º 058-2023-UPN

Docentes ordinarios auxiliares ratificados (4)

DNI	COLABORADOR	CARGO	N.º DE LA RESOLUCION	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACION	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACION	CATEGORÍA A RATIFICAR	VIGENCIA RATIFICACION
40111256	HENRRY CHICANA ASPAJO	DOCENTE AUXILIAR	357-2020-UPN-SAC	9/11/2020	9/11/2023	AUXILIAR	Del 9/11/2023 al 9/11/2026
18087422	CECILIA ELENA FHON NUNEZ	DOCENTE AUXILIAR	357-2020-UPN-SAC	9/11/2020	9/11/2023	AUXILIAR	Del 9/11/2023 al 9/11/2026
41212344	JUAN CARLOS PONTE BEJARANO	DOCENTE VIRTUAL AUXILIAR	357-2020-UPN-SAC	9/11/2020	9/11/2023	AUXILIAR	Del 9/11/2023 al 9/11/2026
43729713	ALINA DEL ROCIO VALVERDE URTECHO	DOCENTE VIRTUAL AUXILIAR	357-2020-UPN-SAC	9/11/2020	9/11/2023	AUXILIAR	Del 9/11/2023 al 9/11/2026

Anexo 2 de la Resolución Rectoral n.º 058-2023-UPN

Docentes ordinarios auxiliares ratificados en vía de regularización (7)

DNI	COLABORADOR	CARGO	N.º DE LA RESOLUCIÓN	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	CATEGORÍA A RATIFICAR	VIGENCIA RATIFICACIÓN
45027091	DAVID ANGEL ASMAT CAMPOS	DOCENTE INVESTIGADOR SENIOR	089-2021-UPN-SAC	1/2/2020	1/02/2023	AUXILIAR	Del 1/2/2023 al 1/2/2026
43475700	LUCIA BEATRIZ BARDALES AGUIRRE	DOCENTE VIRTUAL AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	1/2/2020	1/02/2023	AUXILIAR	Del 1/2/2023 al 1/2/2026
06155336	JULIO BERNABE BERNAL PACHECO	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	1/2/2020	1/02/2023	AUXILIAR	Del 1/2/2023 al 1/2/2026
10818829	MARIO RAUL GILES CASTANEDA	DOCENTE VIRTUAL AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	1/2/2020	1/02/2023	AUXILIAR	Del 1/2/2023 al 1/2/2026
40465861	SONIA MABEL HUERTAS LOPEZ	ESPECIALISTA DE CIENCIAS EN MATEMÁTICA	089-2021-UPN-SAC	1/2/2020	1/02/2023	AUXILIAR	Del 1/2/2023 al 1/2/2026
19561843	HECTOR EULOGIO PAREDES AGUILAR	COORDINADOR ESPECIALISTA DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS	089-2021-UPN-SAC	1/2/2020	1/02/2023	AUXILIAR	Del 1/2/2023 al 1/2/2026
18135540	ERLITH TANCHIVA SEGURA	DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	089-2021-UPN-SAC	1/2/2020	1/02/2023	AUXILIAR	Del 1/2/2023 al 1/2/2026

Anexo 3 de la Resolución Rectoral n.º 058-2023-UPN

Docentes ordinarios asociados ratificados en vía de regularización (2)

DNI	COLABORADOR	CARGO	N.º DE LA RESOLUCIÓN	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACION	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACION	CATEGORÍA A RATIFICAR	VIGENCIA RATIFICACION
17905742	ALFREDO DEMETRIO HOLGUIN ALFARO	DOCENTE ASOCIADO	089-2021-UPN-SAC	7/3/2018	7/3/2023	AUXILIAR	Del 7/3/2023 al 7/3/2028
80397144	CLARIZA VIVIANA VILLOSLADA QUEVEDO	DOCENTE VIRTUAL ASOCIADO	089-2021-UPN-SAC	7/3/2018	7/3/2023	AUXILIAR	Del 7/3/2023 al 7/3/2028